

## **CIRCULAR 07/24**

### **A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS**

ASUNTO: Aclaraciones sobre el Campeonato Promesas

#### **1. Mínimos, máximos y participación en autonómicos:**

El Campeonato Promesas ha sido creado con el objetivo de brindar una plataforma de competición nacional a aquellos deportistas que no alcanzan los mínimos requeridos para participar en el Campeonato de España. Es imperativo que estos deportistas obtengan la autorización de su respectiva Federación Autonómica para competir, siguiendo el mismo procedimiento de autorización que se aplica para el Campeonato de España.

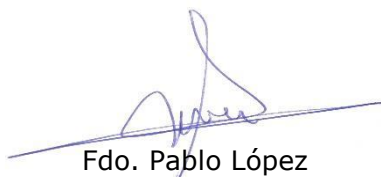
Queremos enfatizar que no se establecerán límites máximos de nivel ni se considerarán competiciones como nulas.

#### **2. Número Mínimo de Participantes por Categoría y Prueba:**

En cuanto al número mínimo de participantes requerido por categoría en ambos campeonatos (el Campeonato de España y el Campeonato Promesas), deseamos aclarar que, si en alguna de las competiciones no se alcanza el mínimo de 5 patinadores por categoría y prueba, aquellos inscritos en el Campeonato Promesas pasarán a competir en el Campeonato de España, dentro de la misma categoría y prueba.

Un cordial saludo,

Madrid, a 11 de marzo del 2024



Fdo. Pablo López  
Director Comité Nacional de Freestyle